

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
110 SDG,

Fecha último reporte 31/03/2021

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron aprobados por las JAL en el mes de octubre de 2020. Es así como en el programa "ingreso mínimo garantizado" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$324.913 Millones.

Beneficios

Se presentarán una vez ejecuten recursos

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

13 Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2021

Se presentó un retraso en la implementación de la metodología "líderes positivos", la cual hace parte de las actividades de prevención relativas a la meta 13, en donde se adelantó el diseño metodológico de las labores a realizar con el grupo de "líderes positivos" para la sensibilización en torno al fenómeno social y el fortalecimiento de los procesos de inclusión de ciudadanos habitantes de calle y se tiene previsto realizar a partir del mes de abril el desarrollo de tareas de sensibilización, incluyendo intervenciones por parte de líderes positivos en espacios locales de articulación institucional y participación.

Por otra parte, se prevé hacer lanzamiento a escala distrital de la estrategia de prevención, el cual busca facilitar la definición de acuerdos y cronogramas de trabajo con actores clave, así como mismo que el acceso a información relevante.

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría de Integración Social avanzó un 14% respecto de lo programado para el cuatrienio en la implementación de la estrategia para la prevención de la habitabilidad en calle y para el tratamiento de los imaginarios y conflictos asociados al fenómeno.

A fin de fundamentar las labores concernientes a la estrategia, se realizó un análisis de entornos de riesgo para la habitabilidad de calle existentes en las localidades de Engativá, Tunjuelito y Fontibón; y así mismo, se avanzó en la identificación de los principales motivos de conflicto que se presentan en las localidades de Santa Fe y Antonio Nariño en torno al fenómeno social. Estos territorios se priorizaron como referentes de partida para la implementación gradual de la estrategia en la ciudad.

Como resultado preliminar de las acciones de prevención realizadas, se identificaron once personas en riesgo de habitabilidad de calle que desarrollan actividades cotidianamente en las localidades de Usme, Kennedy, Engativá, Los Mártires y Puente Aranda. Se activaron rutas de atención a 9 de dichas personas, de las cuales, a la vez, 7 se mantuvieron en seguimiento según su situación e intereses particulares. Todas ellas fueron referidas mediante articulación institucional, y entrevistadas con base en el instrumento dispuesto por el equipo para el tamizaje del riesgo de habitabilidad en calle.

A su turno, siguiendo esquemas de prevención universal y selectiva, se adelantaron gestiones en la identificación de escenarios y grupos de interés para el desarrollo de acciones pedagógicas encaminadas a mitigar el riesgo de habitabilidad en calle, lo cual permitió establecer acuerdos de trabajo con gobernantes de pueblos indígenas, con población atendida por Casa Libertad, y con población de entornos de riesgo afectados por diferentes formas de violencia.

En lo que refiere a movilización social, se realizaron dos ejercicios de diálogo comunitario sobre el fenómeno de habitabilidad en calle. Uno de ellos en el sector de la avenida Caracas de la localidad de Antonio Nariño, donde se indagó sobre las percepciones de la comunidad frente a la habitabilidad en calle; y otro en el barrio Las Nieves de la localidad de Santa Fe, donde se abordaron imaginarios sociales a partir de una dinámica de mito o realidad. En ambos escenarios se realizaron ejercicios de cartografía social, que permitieron identificar puntos a intervenir de manera conjunta con la comunidad.

Se identificaron y caracterizaron diez actores sociales estratégicos: seis ubicados en el barrio Las Nieves y cuatro ubicados en el sector de la avenida Caracas de Antonio Nariño. En términos de la dinámica de trabajo emprendida, estos actores resultan clave para el liderazgo y la concertación comunitaria con miras al abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle.

Beneficios

En el contexto del acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ciudad dispone de una estrategia que ha propiciado el diálogo comunitario para el abordaje constructivo del fenómeno de habitabilidad en calle, sentando bases con miras a la mediación en casos de conflicto asociados.

De la misma manera, se cuenta con un esquema para la prevención de la habitabilidad de calle en los niveles universal, selectivo e indicado, que ha dado lugar tanto a acuerdos de trabajo para la mitigación del riesgo de habitar la calle con grupos de población específicos, como a la activación de rutas de atención a personas identificadas en situación de riesgo.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13

13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.67%	46.67%	14.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.14	46.67%	46.67%
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					14.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	46.67%	46.67%	14.00%

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2021

Para el periodo de reporte, se presenta un rezago en el inicio del proceso de ingreso, acompañamiento y entrega de los beneficios tangibles que se disponen para la ejecución de la estrategia, dado que el avance se presenta en la identificación de los participantes focalizados, actualmente se adelanta la elaboración de los manuales operativos que permitan construir la ruta de operación de las Transferencias Monetarias Condicionadas.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de desarrollo "Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en pobreza oculta. La ciudad cuenta para el mes de marzo, con la identificación inicial de 157 personas jefes y jefas de hogar residentes en estratos medios de la ciudad con factores de riesgo identificados por medio del proceso de levantamiento de alertas de pobreza oculta, de las cuales 127 cuentan con más del 33% de las alertas activadas

Para el periodo se reporta avance de la meta en un 12%, en concordancia con el plan de acción, se observa en i) el desarrollo e implementación de las metodologías de alistamiento preliminar local e identificación de población en pobreza oculta, que permitirán en los próximos meses el inicio de la atención, ii) programación de espacios de dialogo con Alcaldes/as locales para la presentación de las acciones en el marco de la Tropa Social ¿ Contigo - para la identificación y atención de población en pobreza oculta; y, iii) Revisiones, ajustes y gestión para aprobación del instrumento de notificación y caracterización de pobreza oculta.

Beneficios

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

sanitarias en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	40.00%	12.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

122		Secretaría Distrital de Integración Social				Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.02	10.00%	40.00%	
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.12		12.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	10.00%	40.00%	12.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2021

Para el periodo de reporte, se presentan retrasos en la ejecución de la meta, dada la priorización de la búsqueda activa de los hogares con jefatura femenina, de igual manera se adelanta la construcción de los manuales operativos que permitan la definición de los procedimientos para la priorización, con base en la nueva resolución y portafolio de servicios de la entidad.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de desarrollo "Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la articulación intersectorial para la atención de los de las alertas sociales familiares con la puesta en funcionamiento del tablero de monitoreo de ETIS. Con los sectores se revisa las alertas identificadas en los hogares de jefatura femenina para garantizar derechos de acuerdo con las competencias sectoriales con Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno, Desarrollo Económico, Hábitat. Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares se articulan a las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para atención de riesgos presentes en el hogar.

Para el periodo se reporta un incremento del 4%, en concordancia con el plan de acción, se adelantan acciones en la identificación de hogares de jefatura femenina en las localidades en cumplimiento de la meta de la búsqueda activa 104 mil hogares de jefatura femenina.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se continúa con la realización de las visitas, el diálogo con las personas y la aplicación del formulario único de identificación de hogares de jefatura femenina, tropa mayor y personas residentes en paga diarios para dar rostro a la base maestra Bogotá Solidaria en Casa, identificar las alertas sociales en los hogares y activar la ruta de atención de acuerdo con las alertas identificadas.

Beneficios

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de acompañamiento y seguimiento a hogares de jefatura femenina orientada a contribuir en el desarrollo de capacidades, ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.00%	36.67%	11.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.01	5.00%	36.67%
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.11		11.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	5.00%	36.67%	11.00%

16 Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2021

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría de Integración Social, con corte a 31 de marzo de 2021, avanzó 15% respecto de lo programado para el cuatrienio, en la implementación de la estrategia móvil de abordaje dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Como parte de este esfuerzo, la entidad realizó 5.696 atenciones a personas habitantes de calle en territorios de las 19 localidades urbanas de la ciudad.

Se adelantaron jornadas móviles de autocuidado y escucha en las localidades con mayor impacto del fenómeno social según el VII Censo Distrital de Habitantes de Calle (2017). Estos espacios contaron con participación activa tanto de integrantes de la comunidad como de distintas instituciones. En ellos se veló por el mantenimiento de condiciones adecuadas de bioseguridad, de acuerdo a las disposiciones nacionales y distritales para el manejo del COVID-19.

De igual forma, se adelantó la identificación de posibles beneficiarios de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), así como en el acompañamiento a las y los ciudadanos que escogieron llevar a cabo dichos procesos. Se

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

aplicó el instrumento dispuesto para la identificación de posibles beneficiarios a 81 personas, de las cuales 42 asumieron efectivamente el desarrollo de los planes en cuestión. Estas últimas personas se ubicaron principalmente en las localidades de Barrios Unidos, Rafael Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito y Los Mártires.

Cabe señalar también que se atendieron las peticiones de la ciudadanía para efectos del abordaje de personas en habitabilidad de calle, especialmente a través de la línea telefónica y de la aplicación móvil. En este contexto se activaron rutas de atención cuando fue preciso, y se brindó información a las y los peticionarios acerca de la misión de la entidad.

Beneficios

En el contexto del acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ciudad cuenta con una estrategia en marcha para al abordaje de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en sus territorios, la cual ha permitido avanzar tanto en la dignificación de las condiciones de vida de la población, como en la recepción y gestión de las solicitudes de la comunidad respecto al fenómeno social.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	50.00%	15.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.15	50.00%	50.00%
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	50.00%	50.00%	15.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.51%	65.03%	26.01%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%	
2021	0.00	17,000.00	5,696.00	33.51%	65.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	33.51%	65.03%	26.01%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.01%

17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/03/2021

Retrasos y soluciones

En el presente trimestre no se reportan formalmente avances debido al proceso de transición en la operación de dos comunidades de vida El Rosario y La Victoria. Las personas que se encontraban en estas comunidades fueron trasladadas a la comunidad de vida El Camino, al centro de desarrollo integral y diferencial (CEDID-PV) y al centro sociosanitario Balcanes, donde continuaron recibiendo la atención correspondiente según sus perfiles e intereses. De manera simultánea, se adelantó el proceso de contratación de dos nuevas comunidades de vida, cada una con capacidad de 130 cupos (contratos que comenzarán a ejecutarse en el corto plazo).

Se tiene previsto lograr un incremento significativo en el logro de la meta para el segundo trimestre a través de la apertura de un hogar de paso, dos comunidades de vida y un centro de atención para mujeres habitantes de calle.

Cabe subrayar que los protocolos dispuestos frente a la emergencia por COVID-19 han restringido a las unidades operativas en lo pertinente a su capacidad para la recepción de población, lo cual limitó el incremento del número de ciudadanas y ciudadanos atendidos a través de ellas. A efectos de contrarrestar esta situación se tomaron tres medidas en el curso del periodo: i) se habilitó y dio apertura al centro sociosanitario Balcanes; ii) se aumentó la cobertura del centro de autocuidado Puente Aranda, pasando de 100 a 150 personas diarias (esto en todo caso sin retomar aún la plena capacidad de la unidad, atendiendo a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Salud); y iii) el hogar de paso Los Mártires, que desde el inicio de la pandemia por el COVID-19 mantuvo albergadas únicamente a las personas con mayor vulnerabilidad por edad y por condiciones de salud, retornó a la rotación diaria de población, para lo cual las personas antes atendidas allí se trasladaron a otras unidades operativas.

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría de Integración Social, con corte a 31 de marzo de 2021, mantuvo la atención integral de personas en riesgo y en situación de habitabilidad de calle en sus modalidades de servicio de operación directa, incluyendo para el efecto 100 nuevos cupos habilitados a través del centro sociosanitario Balcanes. Como parte de este esfuerzo, se atendieron 1.586 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de habitar calle, bajo un enfoque de mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno social.

Durante este primer trimestre se logró consolidar una propuesta que contempla la contratación de varias modalidades de atención tercerizadas, dentro de las cuales se encuentran un hogar de paso, dos comunidades de vida y un centro de atención para mujeres habitantes de calle.

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

En el ámbito del acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ciudad mantuvo la atención integral de personas en riesgo y en situación de habitabilidad de calle a través de diferentes modalidades de servicio de operación directa. Como aporte para ello se habilitó la atención a ciudadanas y ciudadanos con requerimientos de salud específicos en el Centro Socio-sanitario Balcanes.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17

17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.67%	7.52%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	20.67%	7.52%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%	
2021	2,462.00	2,462.00	2,224.00	0.00%	20.67%
2022	2,862.00	2,862.00	0.00	0.00%	
2023	2,942.00	2,942.00	0.00	0.00%	
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%	

al Plan de Desarrollo 7.52%

18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

Fecha último reporte 31/03/2021

Retrasos y soluciones

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia 2021; el IDIPRON vinculo al modelo pedagógico 223 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (103 hombres y 120 mujeres). De este total, 219 corresponden a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado) y el resto (4) ya se habían abordado, pero no se habían vinculado al modelo pedagógico.

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 5.909 personas; 3605 hombres y 2304 mujeres. De estos 1.351 son NNAJ en situación de vida en calle.

El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 155 chicos; 66 hombres y 89 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica SE3; brindando a niños, niñas y adolescentes- NNA- víctimas o en riesgo de

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y re significación de su vida.

Por último, el IDIPRON, identificó a 119 NNA, 83 hombres y 36 mujeres, en conflictos con la ley a los que, con el desarrollo de su modelo pedagógico, se realizaron acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los NNAJ vinculados al IDIPRON.

IDIPRON - Indicador : Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

Con corte a 31 de marzo de 2021; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon al modelo pedagógico identificados como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle es de 31.340; 20582 hombres y 10758 mujeres.

La vinculación al modelo pedagógico partiendo de la línea de base (30.718) se logra por la aceptación de 622 (2020_2021) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social a la oferta del IDIPRON de su puesta estratégica de SE3 (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Educación, Espiritualidad y Emprender), en las unidades de protección integral ¿Casas de Cuidado y Acogida ¿ y la estrategia territorial.

Beneficios

a ciudad cuenta con un (1) modelo pedagógico 223 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (103 hombres y 120 mujeres). De este total, 219 corresponden a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado) y el resto (4) ya se habían abordado, pero no se habían vinculado al modelo pedagógico. Adicionalmente, se atendió integralmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 5.909 personas; 3605 hombres y 2304 mujeres. De estos 1.351 son NNAJ en situación de vida en calle, logrando mejorar las expectativas de vida productiva.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.99%	42.51%	14.96%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%		
2021	2.43	2.43	0.51	20.99%	42.51%	
2022	2.56	2.56	0.00	0.00%		
2023	3.10	3.10	0.00	0.00%		
2024	0.49	0.49	0.00	0.00%		
TOTAL	9.45	9.49	1.42	al Plan de Desarrollo	14.96%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	20.99%	42.51%	14.96%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.22%	42.90%	14.98%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%	
2021	0.00	32,168.00	31,340.00	21.22%	42.90%
2022	0.00	33,294.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	34,655.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					14.98%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	21.22%	42.90%	14.98%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90